

CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. 2C. Del 5 al 16 de Julio de 2027				
PRIMER CURSO				
Código	Primer Curso	Día	Hora	Aula
404009210	Políticas de Protección Social	05/07/27	9:30	
404009106	Sociología II	07/07/27	9:30	
404009107	Economía aplicada al Trabajo Social	09/07/27	9:30	
404009105	Psicología Social	12/07/27	9:30	
404009203	Servicios Sociales Comunitarios	14/07/27	9:30	
Día de Incidencia: 16 de Julio de 2027				
Cierre de Actas. 23/07/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2026-2027				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. 2C. Del 5 al 16 de Julio de 2027				
SEGUNDO CURSO				
Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009211	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	05/07/27	9:30	
404009104	Derecho Público para el Trabajo Social	07/07/27	9:30	
404009109	Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención	09/07/27	9:30	
404009208	Entrevista y Dinámica de Grupos	12/07/27	9:30	
404009209	Diagnóstico Social	14/07/27	9:30	
Día de Incidencia: 16 de Julio de 2027				
Cierre de Actas. 23/07/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2026-2027				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. 2C. Del 5 al 16 de Julio de 2027				
TERCER CURSO				
Código	Tercer Curso	Día	Hora	Aula
404009308	Salud y Desigualdad Social	05/07/27	9:30	
404009305	Derecho del Empleo para Trabajadores Sociales	06/07/27	9:30	
404009302	Sociología de la Familia y de la Infancia	07/07/27	9:30	
404009307	Derecho Penal e Intervención Social	08/07/27	9:30	
404009304	Trabajo Social, Empleo y Exclusión Social	09/07/27	9:30	
404009301	Problemáticas Familiares y Trabajo Social	12/07/27	9:30	
404009303	Mercado de Trabajo, Territorio y Estrategias de Inserción Laboral	14/07/27	9:30	
404009306	Riesgo y Protección del Desarrollo Psicológico en la Familia	15/07/27	9:30	
Día de Incidencia: 16 de Julio de 2027 Cierre de Actas. 23/07/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2026-2027				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. 2C. Del 5 al 16 de Julio de 2027				
CUARTO CURSO				
Código	Cuarto Curso	Día	Hora	Aula
404009216	Estrategias de Intervención Psicosocial	05/07/27	16:30	
404009217	Gestión de Organizaciones Sociales	08/07/27	9:30	
404009402	Prácticas II	Entrega Memoria de Prácticas: 10 de julio		
404009901	Trabajo Fin de Grado	Según establezca Convocatoria Oficial. Calendario TFG		
Día de Incidencia: 16 de Julio de 2027				
Cierre de Actas. 23/07/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.